

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

9

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 81
Sumario
10 de mayo de 1984
(15 de mayo de 1984)

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.

Con la postergación del punto 5, referente a "Convocatoria y agenda del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia", SE APRUEBA el orden del día.

- Fecha nacional de la República del Paraguay: 14-15 de mayo próximo.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.43).

1) Embajada de Portugal. Designación del señor Embajador de Portugal ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, doctor Afonso Henriquez de Azevedo Malheiro, como Observador ante el Comité de Representantes.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, da la bienvenida al señor Embajador Afonso Henriquez de Azevedo Malheiro.

2) Embajada de Honduras. Acreditación del señor Embajador Carlos Villanueva Doblado como Representante Observador ante la ALADI.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, da la bienvenida al señor Embajador Carlos Villanueva Doblado.

- Representación de la CEPAL. Presencia en Sala del contador José María Puppo, Representante de la CEPAL y Observador ante el Comité.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, da la bienvenida al contador José María Puppo.

3) Representación Permanente del Perú. Cese de funciones del Primer Secretario señor Hugo De Zela Martínez.

4) Representación Permanente del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

- 5) Banco Interamericano de Desarrollo. Misión de programación de las actividades a realizar durante 1984.

(Al acusar recibo a la carta del 30/III/1984 informa que la referida misión viajará el próximo mes de mayo).

- 6) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia del Acuerdo Comercial no. 2.

ALADI/CR/di 71.2.

(Remite copia del decreto no. 1.065 del Poder Ejecutivo por el que se pone en vigencia el citado instrumento).

- 7) Representación Permanente de la Argentina. Formulario único de origen.

ALADI/CR/di 104.1.

(Pone en conocimiento que a partir del día 24/IV/1984 sólo será aceptado como formulario único de origen de las mercaderías negociadas en los acuerdos de alcance regional y parcial el que figura inserto en el documento ALADI/CR/Acuerdo 25 del 15/IX/1983).

- 8) Representación Permanente de la Argentina. Certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.62.

(Pone en conocimiento la nómina de las personas autorizadas para firmar los citados certificados, con los respectivos facsímiles de firmas, correspondientes a la Cámara de Comercio e Industrias de Salta-República Argentina).

- 9) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 15.

(Complementando su nota no. 43 de 17/IV/1984 remite anexo copia del decreto no. 89.526 que pone en vigencia el mencionado instrumento, suscrito por Brasil, Argentina y México en el sector de la industria química farmacéutica).

//

- 10) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 12.

(Remite anexo copia del decreto no. 89.457 de 20/III/1984 que pone en vigencia el referido instrumento, suscrito en el sector de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas entre Brasil y México).

- 11) Representación Permanente de Colombia. Acuerdos concertados al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

(Remite fotocopia de los referidos instrumentos suscritos por Colombia con Nicaragua, Guatemala y Costa Rica).

ALADI/CR/di 92.1 y ALADI/CR/di 92.2

- 12) Representación Permanente de Chile. Vigencia de los acuerdos regionales de apertura de mercados en favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay.

(Informa que en el Diario Oficial de fecha 13/IV/1984 ha sido publicado el Decreto del Ministerio de Hacienda no. 103 del 27/I/1984 que dispone la citada vigencia).

- 13) Representación Permanente de México. Certificados de origen.

(Pone en conocimiento que las autoridades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial han designado a la Dirección General de Controles al Comercio Exterior de Productos Industriales de esa dependencia para que sea la encargada de expedir los mencionados certificados, adjuntando nombres, firmas y sellos oficiales de los funcionarios autorizados).

ALADI/CR/di 1.63.

- 14) Representación Permanente del Brasil. Protocolo Modificador del Acuerdo de alcance parcial no. 35.

(Comunica que el 30/IV/1984 suscribió el citado instrumento con el Gobierno del Uruguay, depositando en la Secretaría General los textos del mismo).

sp

//

- 15) Representación Permanente del Uruguay. Protocolo Modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 35.

(Comunica que con fecha 30/IV/1984 fue suscrito el referido instrumento entre su Gobierno y el de la República Federativa del Brasil).

- 16) Informe sobre situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/III/1984 (ALADI/SEC/dt 4.36).

- 17) Convocatoria y agenda del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 24/Rev. 1).

Punto 5 del orden del día.

- 18) Reuniones previstas para el mes de mayo (ALADI/SEC/Memorándum 45).

- 19) Principales áreas de responsabilidad del Secretario General y de los Secretarios Generales Adjuntos (ALADI/SEC/Memorándum 8/Rev. 1).

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.43, se recibió la siguiente nota:

- 20) Representación Permanente del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Remite anexo cheque no. 488, del Banco do Brasil S.A., agencia Nueva York, por un valor de US\$ 320.000,00 como pago de parte de su contribución correspondiente al presente año).

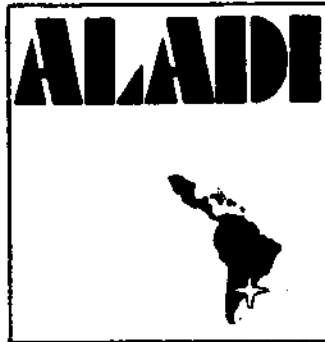
3. Aprobación de las Actas 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Ministros de la ALADI (artículo 23 de la Resolución 1 del Consejo).

SE APRUEBAN.

//

4. Consideración del acta correspondiente a la 80a. sesión. SE APRUEBA.
 5. Convocatoria y agenda del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia (ALADI/CR/PR 24/Rev. 1). Postergado.
-

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

163

APROBADA
en la 84 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 81
10 de mayo de 1984
Horas: 11.05 a 11.50

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
 - Fecha nacional de la República del Paraguay: 14-15 de mayo próximos.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.43).
 - 1) Embajada de Portugal. Designación del señor Embajador de Portugal ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, doctor Afonso Henriquez de Azeredo Malheiro, como Observador ante el Comité de Representantes.
 - 2) Embajada de Honduras. Acreditación del señor Embajador Carlos Villanueva Doblado como Representante Observador ante la ALADI.
 - Representación de la CEPAL. Presencia en Sala del contador José María Puppo, Representante de la CEPAL y Observador ante el Comité.
 - 3) Representación Permanente del Perú. Cese de funciones del Primer Secretario señor Hugo De Zela Martínez.
 - 4) Representación Permanente del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
 - 5) Banco Interamericano de Desarrollo. Misión de programación de las actividades a realizar durante 1984.

//

- 6) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia del Acuerdo Comercial no. 2 (ALADI/CR/di 71.2).
- 7) Representación Permanente de la Argentina. Formulario único de origen (ALADI/CR/di 104.1).
- 8) Representación Permanente de la Argentina. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.62).
- 9) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 15.
- 10) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 12.
- 11) Representación Permanente de Colombia. Acuerdos concertados al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 92.1 y ALADI/CR/di 92.2).
- 12) Representación Permanente de Chile. Vigencia de los Acuerdos regionales de apertura de mercados en favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay.
- 13) Representación Permanente de México. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.63).
- 14) Representación Permanente del Brasil. Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 35.
- 15) Representación Permanente del Uruguay. Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 35.
- 16) Informe sobre situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/III/84 (ALADI/SEC/dt 4.36).
- 17) Convocatoria y agenda del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 24/Rev. 1).
- 18) Reuniones previstas para el mes de mayo (ALADI/SEC/Memorándum 45).

//

//

- 19) Principales áreas de responsabilidad del Secretario General y de los Secretarios Generales Adjuntos (ALADI/SEC/Memorandum 8/Rev. 1).
- 20) Representación Permanente del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.
3. Aprobación de las Actas 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Ministros de la ALADI (artículo 23 de la Resolución 1 del Consejo).
4. Consideración del acta correspondiente a la 80a. sesión.
5. Convocatoria y agenda del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia (ALADI/CR/PR 24/Rev. 1).

Preside:

ANTONIO FELIX LOPEZ ACOSTA

Asisten: Leopoldo H. Tettamanti, Emilio Ramón Pardo, Juan José Martínez y María Cristina Boldorini (Argentina); Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Alfredo Teixeira Valladao, Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Flávio Roberto Bonzanini, Mauro Luiz Iecker Vieira y Marina do Rego Toledo (Brasil); Santiago Salazar Santos y Jaime Paris Quevedo (Colombia); Juan Pablo González González y Hernán Brantes Glavić (Chile); Hernán Cueva Eguiguren y José Alberto Peñaherrera Echeverría (Ecuador); Arturo González Sánchez, Dora Rodríguez Romero y José Pedro Pereyra Hernández (México); Antonio Félix López Acosta, Amado Martínez Rojas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Raúl Pinto Alvarez, Juan Luis Reus Luxardo y Eduardo Gómez Sánchez (Perú); Héctor Carlevaro Torres y Enrique Loedel Soca (Uruguay); Moritz Eiris Villegas y Jenny Clauwaert González (Venezuela); Carlos Villanueva Doblado (Honduras); Afonso Henriquez de Azeredo Malheiro (Portugal); José María Puppo (CEPAL).

Secretario General: JUAN JOSE REAL.

Secretaría: CARLOS ONS.

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. De acuerdo a lo convenido en la reunión de Jefes de Representación previamente realizada, se postergaría la consideración del punto 5.

Con esta supresión, someto a consideración el orden del día.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Fecha nacional de la República del Paraguay: 14-15 de mayo próximos.

SECRETARIO GENERAL. Como es tradición en el Comité recordar la conmemoración de fechas nacionales, el Embajador Tettamanti había solicitado la palabra para referirse a la próxima celebración de la fecha de su país, el Paraguay, señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Leopoldo H. Tettamanti). Efectivamente, señor Presidente: ante la eventualidad de que no nos reunamos sino con posterioridad al día nacional del Paraguay, quisiera muy simplemente expresar en nombre del Comité y, obviamente, de la Representación de la Argentina, nuestras felicitaciones a usted y a su colega el Embajador Romero por la fecha del 14 y 15 de mayo, rogarle que por intermedio de ustedes le hagan llegar al Gobierno de la República del Paraguay y al pueblo paraguayo estas mismas felicitaciones y decirle que nosotros nos asociamos con fraternal cariño a esa conmemoración tan importante para el Paraguay y para la América Latina.

Representación del PARAGUAY (Amado Martínez Rojas). Quisiera expresar nuestros sentimientos de gratitud al Embajador de la Argentina por las expresiones de felicitación con motivo de nuestra fiesta patria.

Es especialmente significativo para nosotros que en nombre del Comité, el Embajador de un país hermano haya expresado esas palabras muy fraternales, que con mucho gusto vamos a transmitir a nuestro Gobierno.

PRESIDENTE. Igualmente, agradezco en lo personal el Embajador Leopoldo Tettamanti las felicitaciones y transmitiré asimismo al Embajador Miguel T. Romero los mismos y agradables sentimientos que ha manifestado en Sala.

Representación del PERU (Raúl Pinto Alvarez). Simplemente para adherirme a las expresiones del Representante de la República Argentina en homenaje al Paraguay.

Representación del BRASIL (Alfredo Teixeira Valladão). La Representación del Brasil tiene el placer muy particular de poder asociarse a las expresiones que oímos respecto de la fecha nacional del Paraguay, que mucho dice respecto de las excelentes y fraternales relaciones que unen a nuestros dos países. Consecuentemente, quiera aceptar nuestros saludos.

//

167

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.43).

SECRETARIO GENERAL. Corresponde dar entrada al documento ALADI/SEC/di 2.43, que contiene las siguientes notas y documentos emitidos para la presente sesión.

- 1) Embajada de Portugal. Designación del señor Embajador de Portugal ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, doctor Afonso Henriquez de Azeredo Malheiro, como Observador ante el Comité de Representantes.

"No. 25. Montevideo, 23 de abril de 1984. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Embajada de Portugal en Montevideo presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y tiene el honor de comunicar que el señor Embajador de Portugal ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, doctor Afonso Henriquez de Azeredo Malheiro, tiene ya en su poder las cartas que lo acreditan como Observador ante esa Organización.

En estas circunstancias, mucho se agradecería a la Secretaría General de la ALADI que comunique a esta Embajada cuál es el procedimiento a seguir para la debida formalización de la entrega de las mencionadas cartas credenciales, cuya fotocopia se adjunta.

La Embajada de Portugal en Montevideo hace propicia esta oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

SECRETARIO GENERAL. El señor Embajador de Portugal se encuentra en Sala, señor Presidente.

PRESIDENTE. Es para nosotros un alto honor recibir al Embajador Afonso Henriquez de Azeredo Malheiro como miembro Observador en este Comité de Representantes, donde esperamos contar con la valiosa colaboración de su persona y su Gobierno en esta catedral de la integración que es la Asociación Latinoamericana de Integración.

Para referirme a su persona y dar a conocer a los señores Representantes, debo decir que el Embajador Afonso Henriquez de Azeredo Malheiro es licenciado en derecho en la Universidad de Lisboa y miembro del Cuerpo Diplomático de su país desde el año 1960. Desarrolló actividades en varios países europeos en esta carrera que ha abrazado con el mayor de los éxitos. Le deseamos tenga el mismo éxito que le ha acompañado siempre, en este país y en nuestra Asociación, y toda esa sabiduría que supo acumular a través de las diferentes ocupaciones dentro de la Cancillería de su país podamos aprovechar de él en esta oportunidad.

Ha sido agraciado con condecoraciones de los Gobiernos de España, Italia, Grecia, Francia, Yugoslavia y de su propio país.

ac

//

// 16801

Distinguido y Excelentísimo señor Afonso Henriquez De Azeredo Malheiro: sea para usted la bienvenida de este Comité y resaltar al mismo tiempo que es la primera vez que Portugal se acerca a Latinoamérica en un Organismo de esta naturaleza.

Sea pues bienvenido, Excelentísimo señor Embajador.

Representación del BRASIL (Alfredo Teixeira Valladão). Señor Presidente: la Representación del Brasil desea asociarse enteramente a las expresiones de Vuestra Excelencia con relación al señor Embajador Afonso Henriquez de Azeredo Malheiro que incorpora a Portugal también a nuestro grupo.

El curriculum de Su Excelencia, que acaba de comunicarnos la Presidencia, ya nos ofrece una garantía de que él podrá y ciertamente hará un ejercicio de sus funciones con el éxito que ella solicita, porque en este momento con la presencia de Portugal se completa la presencia ibérica en la ALADI.

Nuestros votos, por lo tanto, señor Embajador, son de que usted pueda apreciar de cerca nuestros trabajos, verificar cuanto estamos haciendo y traer también la contribución de Portugal, sobre la cual es inútil tentar exaltar su valor, por cuanto para mi Delegación esto es suficientemente conocido y apreciado. Le deseamos, por lo tanto, el mejor de los éxitos.

Representante de PORTUGAL (Afonso Henriquez de Azeredo Malheiro). Señor Presidente: en nombre del Gobierno portugués y en el mío propio, deseo agradecer a Vuestra Excelencia las amables palabras de bienvenida que tuvo a bien dirigirme. En la persona de Vuestra Excelencia y haciéndome intérprete del sentimiento que anima a las autoridades de mi país, saludo respetuosamente a los ilustres Representantes Permanentes ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Puedo hoy considerarme doblemente feliz: me congratulo no solamente por la elección, por voto unánime, de Portugal, como país Observador, si no también por haberme correspondido la honrosa misión de ser su primer Representante en este Comité. El proceso acaba de ser formalizado con la presentación, hace algunos minutos, de las respectivas Cartas Credenciales a su Excelencia el señor Secretario General.

Procuraré, dentro de mis posibilidades, acompañar con interés los trabajos que aquí se realizan, en el sentido de la integración económica regional, para lo cual cuento con la comprensión, estímulo y ayuda de todos vosotros.

Una palabra muy especial para el ilustre Embajador Representante del Brasil, nuestro querido amigo el Embajador Valladão, por las palabras tan amables que quiso dirigirme, no a mí sino a Portugal, a través de mi modestísima persona: un abrazo muy fraternal al Brasil y cuento, también, con el apoyo inestimable de su valiosísima experiencia en este Comité.

Señor Presidente, muchas gracias.

//

//

SECRETARIO GENERAL. En nombre de la Secretaría queremos expresar, en primer término, que hace breves instantes hemos tenido el placer de recibir al Embajador de Portugal para hacernos depositarios de sus Cartas Credenciales, en acto que cumplimos con usted, señor Presidente.

Por otra parte, queremos sumarnos muy calurosamente a las palabras de bienvenida que se han expresado acá y manifestar nuestra satisfacción de que haya una representación completa y cabal de la Península Ibérica en nuestra casa, cosa que nos llena de satisfacción y orgullo. Muchas gracias.

2) Embajada de Honduras. Acreditación del señor Embajador Carlos Villanueva Doblado como Representante Observador ante la ALADI.

"No. 001/84. Montevideo, 4 de mayo de 1984. A la Honorable Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI. Presente.

La Embajada de Honduras presenta sus más atentos saludos a la Honorable Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y tiene el honor de comunicarle que el Excelentísimo señor Embajador de Honduras, Carlos Villanueva Doblado ha sido acreditado como Representante Observador ante ese Organismo.

La Embajada de Honduras hace propicia la oportunidad para reiterar a la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más distinguida consideración."

SECRETARIO GENERAL. El señor Embajador Carlos Villanueva se encuentra presente en Sala, señor Presidente.

PRESIDENTE. Prosiguiendo con las bienvenidas que tenemos la suerte en el día de hoy, tenemos entre nosotros al Embajador Carlos Villanueva Doblado, quien representará a su país, Honduras, en este Comité de Representantes en su carácter de Observador.

Honduras ya ha estado de Observador anteriormente en la ALALC y luego en la ALADI y es muy grato, señor Embajador, tenerlo hoy entre nosotros en esta mesa de trabajo, apuntalando la integración de nuestra Patria común.

A los señores Representantes debo manifestar que el Embajador Carlos Villanueva Doblado se ha iniciado en la carrera militar de su país hasta el Grado de Coronel de Ejército, pasando luego al Servicio Exterior de su país y ya en la función anterior en los múltiples cargos que cupo desempeñar en la carrera militar le ha valido el merecimiento y las distinciones de países amigos latinoamericanos y del suyo propio, desempeñándose con posterioridad ya en su nueva función, en la carrera diplomática ante los Gobiernos de Brasil, Argentina, Uruguay actualmente concurrente con el de Paraguay.

Sea pues, Embajador Carlos Villanueva Doblado, para usted también la satisfacción de tenerlo entre nosotros como Miembro Observador en esta Asociación.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, si me permite, es para sumar también, como en la ocasión anterior, las palabras de la Secretaría dándole la más cordial bienvenida al Representante de Honduras.

gm1

//

Representante de HONDURAS (Carlos Villanueva Doblado). Permítame, señor Presidente, agradecer en nombre de mi Gobierno y en el mío propio sus calurosas palabras de bienvenida, así como las manifestaciones del señor Secretario General.

Puedo manifestar a Vuestra Excelencia que las autoridades de mi país seguirán con viva atención las altas tareas que en este foro se desarrollan, con miras a una integración económica regional efectiva y real.

En lo que me es personal, tenga la certeza el señor Presidente y los señores Representantes que procuraré acompañar vuestros trabajos, en la medida de mis posibilidades, con el mayor empeño, descontando desde ya la valiosa colaboración que estoy cierto recibiré en todo momento de todos ustedes.

- Representación de la CEPAL. Presencia en Sala del contador José María Puppo, Representante de la CEPAL y Observador ante el Comité.

SECRETARIO GENERAL. También me permito señalar, señor Presidente, que hay una nueva presencia en Sala, que es el contador Puppo, quien sustituye al ex-Embajador René Ortuño, Representante de la CEPAL.

PRESIDENTE. El contador José María Puppo es una persona muy conocida por la mayoría, por no decir por todos los señores Representantes. Ya en funciones anteriores lo hemos visto trabajar de cerca; primero por el desarrollo de su país y luego por el desarrollo latinoamericano, pues estuvo como alto funcionario de la CEPAL, luego tuvo que abandonarlo para ejercer la presidencia del Banco Central del Uruguay y volver nuevamente y hoy entre nosotros como Representante de la CEPAL de la Oficina en Montevideo y, por lo tanto, Observador de este Comité de Representantes.

Desde su egreso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Uruguay estuvo muy cerca de todas las actividades latinoamericanas, pues se había iniciado precisamente como funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo.

Es para nosotros una satisfacción tener al contador José María Puppo entre nosotros, de quien esperamos también un poco de esa experiencia recogida a través de estos órganos internacionales que él ha tenido en suerte de desarrollar sus actividades. Sea pues, contador Puppo, bienvenido a ésta, su casa.

Representación de la CEPAL (José María Puppo). Señor Presidente: yo no voy a hacer un discurso en este momento porque en muy breves instantes ustedes, el Comité de Representantes, va a recibir al Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien con mucha más autoridad que la mía podrá decir de las posibilidades y perspectivas de la región y también de las posibilidades de colaboración entre ambas Instituciones.

Sólo quiero decir, entonces, la satisfacción que tengo por la nueva tarea que estoy emprendiendo. Primero, porque creo que el momento es extremadamente oportuno. Si bien la colaboración entre la ALADI y la CEPAL tiene ya casi un cuarto de siglo, porque se inicia antes de la creación de la ALALC, había tenido un cierto decaimiento en la intensidad, como siguiendo un poco el decaimiento de todo el proceso de integración; gracias a Dios esto ha sido modificado por la crisis económica que afecta a toda

la región, y algunos acontecimientos recientes, como la reunión de Quito, en el caso de la CEPAL, el Vigésimo Período de Sesiones de la CEPAL y la reciente Reunión de Cancilleres de la ALADI, ha modificado el panorama y podríamos decir que ahora no nos podemos quejar de falta de apoyo político.

Por eso decía que creemos que el momento es bastante oportuno y tenemos muchas esperanzas cifradas en el programa de trabajo conjunto que la Secretaría de la ALADI y la Secretaría de la CEPAL van a firmar en el día de hoy.

Quisiera decir algunas palabras en tono muy personal. Para mí, que hace alrededor de veinte años cuando dejaba la Administración Pública nacional comenzaba mi vinculación con ALADI, esto es un poco una vuelta a casa. Conozco a la mayoría de los funcionarios de la Secretaría de ese entonces y he podido captar su profunda capacidad, tanto técnica como intelectual y moral, y esa vuelta a casa es más agradable para mí cuando se produce bajo la Secretaría de mi gran amigo Juan José Real.

Mi reciente pasaje por la Administración Pública nacional, en la dura lucha que me tocó llevar, fundamentalmente vinculada a la deuda externa, pude captar muy bien la dificultad que cada país independientemente tendrá de seguir adelante. Es por eso que creemos en este proceso de integración y muy modestamente estamos a la orden de los Representantes para colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, en la enorme tarea que ustedes sí, los señores Representantes, tienen en el futuro inmediato.

Gracias, señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL. También en este caso, señor Presidente, y muy especialmente, para sumarme con todo aprecio y todo afecto a las palabras que usted ha dado de bienvenida al contador Puppo.

La amistad que nos une hace que tenga que ser muy breve; y esa misma amistad me permite solicitarle a la CEPAL, a través de él, de que espere mos que esto quede no sólo en palabras sino en hechos y que este espíritu se traduzca en obras y en apoyos concretos que mucho nosotros desde ya apreciamos.

Gracias, señor Presidente.

3) Representación Permanente del Perú. Cese de funciones del Primer Secretario señor Hugo De Zela Martínez.

"No. 7-5-2/28. Montevideo, 30 de abril de 1984. A la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente del Perú presenta sus atentos saludos a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración en ocasión de comunicar que, por disposición del Gobierno peruano, el Primer Secretario de esta Misión, Hugo De Zela Martínez ha sido trasladado a prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. El señor De Zela partirá definitivamente de la República Oriental del Uruguay el día 12 de mayo del presente año.

Mucho se apreciará se quiera tener a bien, comunicar lo que antecede al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

La Representación Permanente del Perú se vale de la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría General de la ALADI las seguridades de su distinguida consideración."

PRESIDENTE. Así como nos congratulamos por la incorporación de los señores Embajadores y del contador Puppo a este Comité, por otra parte debemos lamentarnos, sentir nostalgia por el alejamiento de un dinámico colaborador en los grupos de trabajo del Comité, en las reuniones del Comité, de nuestro buen amigo Hugo De Zela, quien deberá dejar este Comité para retornar a su país, donde le aguardan importantes funciones en la Cancillería peruana.

El señor Hugo De Zela, con quien hemos compartido momentos de relevante importancia previos a las reuniones del Consejo de Ministros y todas las Conferencias anteriores, se estará alejando de nosotros en unos días más.

Sea para él el saludo de este Comité y el deseo de que el éxito siempre acompañe al señor De Zela en las próximas funciones que va a desarrollar en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Representación del PERU (Raúl Pinto Alvarez). Señor Presidente; señor Secretario General: por encargo especial del Secretario Hugo De Zela, quien por razones obvias propias de la proximidad de su viaje no ha podido estar presente aquí entre nosotros, cumpla con manifestar de parte suya sus más sinceros agradecimientos por todas las atenciones y cooperación recibidas por el personal de las Representaciones aquí presentes y de la Secretaría General.

Cumpla, asimismo, con agradecer también las atenciones recibidas por parte del Gobierno uruguayo.

El señor Hugo De Zela, estoy seguro, ha sabido recoger valiosas lecciones y aprendizajes, que va a incrementar aún más su bagaje de conocimientos para poder desarrollar las nuevas labores encomendadas por el Gobierno peruano.

Me ha dado el especial encargo de darle un fraterno y cariñoso abrazo de despedida a todos ustedes.

SECRETARIO GENERAL. Deseo sumar la voz de la Secretaría y rogar al Embajador Pinto la gentileza de transmitirle a nuestro buen amigo Hugo De Zela nuestros sentimientos de aprecio y pesar por su alejamiento.

4) Representación Permanente del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 7-5-2/26. Montevideo, 23 de abril de 1984. A Su Excelencia Embajador Juan José Real, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para comunicarle que, en la fecha, he reasumido las funciones de mi cargo.

Me valgo de la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Raúl Pinto A., Embajador, Representante Permanente del Perú ante la ALADI."

//

//

5) Banco Interamericano de Desarrollo. Misión de programación de las actividades a realizar durante 1984.

"Washington, 17 de abril de 1984. Al señor Antonio Félix López, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Montevideo, Uruguay.

Señor Presidente:

En nombre del Presidente del Banco, licenciado Antonio Ortiz Mena, me es grato acusar recibo de su atenta carta de fecha 30 de marzo de 1984, por medio de la cual expresa su preocupación por las diferentes cooperaciones técnicas solicitadas al Banco por la Secretaría General de la ALADI.

Al respecto, deseo informarle que se han dado instrucciones a la Subgerencia de Integración para que efectúe una misión de programación de las actividades a realizar durante 1984, en el próximo mes de mayo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el interés del Banco en el proceso de integración de América Latina, y a la vez para saludar a usted con mi más distinguida consideración y aprecio. (Fdo.:) Hernán Aldabe."

SECRETARIO GENERAL. Respecto de esta comunicación, donde se procede a contestar la nota que enviara oportunamente la Presidencia con motivo de la visita que hiciera a la Asociación el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, se anuncia la llegada de una Misión del Banco en las próximas semanas.

Sobre el particular queremos comentar que este asunto está vinculado con una materia que anunciamos en la recientemente celebrada reunión de Jefes de Representación y que es la consecución de las acciones y trabajos que estamos encarando a nivel de Secretaría como seguimiento de las directivas de la pasada reunión del Consejo de Ministros.

En ese sentido vamos a mantener, entre otras reuniones con organismos, una reunión con la Representación del Banco en estos próximos días para prepararnos para recibir esta Misión, de lo cual mantendremos informados a los Jefes de Representación.

PRESIDENTE. Nos congratulamos por la información de que la visita del señor Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y la ayuda memoria que le hiciéramos entrega en dicha ocasión está teniendo el resultado que habíamos esperado del mismo.

6) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia del Acuerdo Comercial no. 2 (ALADI/CR/di 71.2).

"No. 55/84. Montevideo, 3 de mayo de 1984. A Su Excelencia el señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de acompañar a la presente, para conocimiento de las Representaciones acreditadas en el Comité, copia del decreto no. 1.065 del Poder Ejecutivo de mi país, por el cual se pone en vigencia el Acuerdo Parcial Comercial no. 2 sobre productos de la industria de válvulas electrónicas suscrito con fecha 29 de diciembre de 1982 entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos Mexicanos.

vf

//

Saludo a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi mayor consideración. (Fdo. :) Leopoldo H. Tettamanti, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

7) Representación Permanente de la Argentina. Formulario único de origen (ALADI/CR/di 104.1).

"No. 42/84. Montevideo, 11 de abril de 1984. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia y por su intermedio llevar a conocimiento de las Representaciones acreditadas en el Comité la disposición de las autoridades pertinentes de mi país en el sentido de que, a partir del día 24 del corriente, sólo será aceptado como formulario único de origen de las mercaderías negociadas en los Acuerdos de alcance regional y parcial, el que figura inserto en el documento ALADI/CR/Acuerdo 25 del 15 de setiembre de 1983.

Saludo a usted con las expresiones de mi mayor consideración. (Fdo. :) Leopoldo H. Tettamanti, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

8) Representación Permanente de la Argentina. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.62).

"No. 51/84. Montevideo, 27 de abril de 1984. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de acompañar a la presente nota, para conocimiento de las Representaciones acreditadas en el Comité, la nómina de las personas autorizadas para firmar los certificados de origen, con los respectivos facsímiles de firmas, correspondientes a la Cámara de Comercio e Industrias de Salta, República Argentina.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Leopoldo H. Tettamanti, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

9) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 15.

"No. 52. Montevideo, 3 de mayo de 1984.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y, como complemento a la nota no. 43, del 17 de abril último, tiene el honor de remitirle, en anexo, copia del decreto no. 89.526, del 5 de abril del corriente año, que pone en vigencia en el Brasil el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 15, suscrito por Brasil, Argentina y México en el sector de la industria químico-farmacéutica."

10) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 12.

"No. 54. Montevideo, 4 de mayo de 1984.

//

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de enviarle, en anexo, copia del decreto no. 89.457, del 20 de marzo último, publicado en el Diario Oficial del 21 del mismo mes, que pone en vigencia en el Brasil el Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 12, suscrito en el sector de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas, entre Brasil y México."

- 11) Representación Permanente de Colombia. Acuerdos concertados al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 92.1 y ALADI/CR/di 92.2).

"No. 204. Montevideo, 17 de abril de 1984. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Colombia ante la ALADI saluda muy atentamente a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración con el objeto de dar cumplimiento al literal c) del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 y con tal fin tiene el honor de acompañar a la presente, fotocopia de los acuerdos de alcance parcial suscritos por Colombia con Nicaragua, Guatemala y Costa Rica.

La Representación Permanente de Colombia ante la Asociación Latinoamericana de Integración aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 12) Representación Permanente de Chile. Vigencia de los acuerdos regionales de apertura de mercados en favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay.

"No. 22/84. Montevideo, 3 de mayo de 1984.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de informarle que, en el Diario Oficial de la República de Chile de fecha 13 de abril recién pasado, apareció publicado el decreto del Ministerio de Hacienda no. 103 del 27 de enero del año en curso, que dispone la aplicación de los acuerdos regionales de apertura de mercados, en favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 13) Representación Permanente de México. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.63).

"No. 194/84. Montevideo, 23 de abril de 1984. Al señor Secretario General de la ALADI, Embajador Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General con el objeto de poner en su conocimiento y por su intermedio en el de los demás países miembros del Comité de Representantes, que las autoridades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial han designado a la Dirección General de Controles al Comercio Exterior de Productos Industriales de esa dependencia, para que sea la unidad encargada de expedir los certificados de origen para el aprovechamiento de las concesiones arancelarias negociadas en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y al efecto se adjuntan los nombres, firmas y sellos oficiales de los funcionarios a quienes se ha facultado para expedir los certificados de origen.

Como habrá un cambio en los sellos oficiales ya que ahora contendrán la leyenda "Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Dirección General de Controles al Comercio Exterior de Productos Industriales", ruego a usted que se tome nota que será a partir del 1o. de mayo próximo cuando se expidan los certificados de origen en los nuevos términos que figuran en el anexo y por tanto se pide que los certificados emitidos con anterioridad sean aceptados independientemente de la fecha del arribo de mercancías mexicanas al territorio de los países miembros.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Arturo González Sánchez, Embajador, Representante Permanente."

14) Representación Permanente del Brasil. Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 35.

"No. 53. Montevideo, 2 de mayo de 1984. A Su Excelencia el Señor Embajador Juan José Real, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento y, por su intermedio, en el de los demás países miembros del Comité de Representantes que el 30 de abril pasado el Gobierno de la República Federativa del Brasil ha suscrito un Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 35 con el

Gobierno del Uruguay.

De esta forma doy cumplimiento a lo estipulado por el referido Protocolo y a lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos del referido instrumento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta consideración (Fdo. :) Alfredo Teixeira Valladão, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

15) Representación Permanente del Uruguay. Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 35.

"No. 131/84. Montevideo 2 de mayo de 1984. Al señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador D. Antonio F. López Acosta. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente para poner en su conocimiento que con fecha 30 de abril próximo pasado fue suscrito un Protocolo modificatorio del Acuerdo parcial no. 35 celebrado entre nuestro Gobierno y el de la República Federativa del Brasil, por el cual se ha convenido extender el plazo previsto en el artículo 2o. para las concesiones otorgadas en el período 1962-1980, hasta el 31 de julio de 1984.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Héctor Carlevaro Torres, Ministro, Representante Alterno de la República Oriental del Uruguay ante ALADI, Encargado de Negocios a.i.."

//

- 16) Informe sobre situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/III/1984 (ALADI/SEC/dt 4.36).
- 17) Convocatoria y agenda del Séptimo Período de Sesiones Extradinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR/ 24/Rev. 1).
- 18) Reuniones previstas para el mes de mayo (ALADI/SEC/Memorándum 45).
- 19) Principales áreas de responsabilidad del Secretario General y de los Secretarios Adjuntos (ALADI/SEC/Memorándum 8/Rev. 1).

SECRETARIO GENERAL. Este asunto trata de una comunicación que hacemos a las Representaciones para que tengan en cuenta las áreas de responsabilidad de la Secretaría a nivel de los Secretarios Generales Adjuntos y del Secretario General y sólo persigue propósitos prácticos para facilitar comunicaciones y canales de entendimiento.

Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.43, se recibió la siguiente nota:

- 20) Representación Permanente del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 56.- Montevideo, 9 de mayo de 1984. A Su Excelencia el Señor Embajador Juan José Real, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de enviarle en anexo el cheque no. 488, del Banco de Brasil S.A., agencia Nueva York, por valor de US\$ 320.000,00 (Trescientos veinte mil dólares) destinado al pago de parte de la contribución del Gobierno brasileño a la Asociación Latinoamericana de Integración, relativa al presente año.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mí más alta consideración. (Fdo. :) Alfredo Teixeira Valladão, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL. Respecto de esta nota de la Representación del Brasil mucho me complace en señalar y destacar, esperando que sea un ejemplo a seguir por las demás Representaciones.

3. Aprobación de las Actas 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Ministros de la ALADI (artículo 23 de la Resolución 1 del Consejo).

PRESIDENTE. Someto a aprobación las Actas 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Ministros de la ALADI, disposición prevista en el artículo 23 de la Resolución 1 del Consejo.

jcg

//

Representación del BRASIL (Luiz Cláudio Pereira Cardoso). Sin modo alguno perjudicar la aprobación de las Actas, con las cuales nosotros estamos plenamente de acuerdo, haremos llegar a Secretaría algunas pequeñas observaciones apenas de forma sobre las mismas.

Representación de VENEZUELA (Moritz Eiris Villegas). Igualmente, tal como lo ha informado la Representación del Brasil, también haremos llegar a Secretaría unas muy pequeñas correcciones de forma.

PRESIDENTE. Secretaría las tomará en cuenta tan pronto le lleguen.

No habiendo otras observaciones, SE APRUEBAN las Actas 1, 2,3 y 4 del Consejo de Ministros.

4. Consideración del acta correspondiente a la 80a. sesión.

PRESIDENTE. En consideración el Acta correspondiente a la 80a. sesión

Representación del ECUADOR (José Alberto Peñaherrera Echeverría). Hemos comunicado a Secretaría algunas modificaciones de carácter formal que quisiéramos que se tomen en cuenta.

PRESIDENTE. La Secretaría ha tomado nota.

No habiendo otras observaciones, SE APRUEBA, el acta correspondiente a la 80a. sesión.

5. Convocatoria y agenda del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia (ALADI/CR/PR/ 24/Rev. 1).

- Postergado.

PRESIDENTE. No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.